

## Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

**Fecha:** 30 de abril de 2013

**Número de solicitud:** 66/2013

**Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:**

**Respuesta  
Auditoría  
Superior  
del Estado  
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

“Buen día, quisiera saber la razón por la cual el C. Enrique Cerón Flores ex presidente de Libres, aún no tiene aprobada su cuenta pública del ejercicio 01-enero 2011 al 14 febrero de 2011. Gracias!”.

Al respecto, le informo lo siguiente:

En términos del artículo 41, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado, la Auditoría Puebla, entrega al H. Congreso del Estado los Informes del Resultado para su dictaminación y en ese sentido, la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Libres, Puebla, del periodo del 1 de enero al 14 de febrero de 2011, se encuentra pendiente de ser dictaminada, motivo por el cual aún no ha sido aprobada.

Así lo acordó con fundamento en el artículo 62 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Puebla, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín.

**Firma del(de la) Titular  
de la UAAI**